

	<b>Requisitos para expedición del certificado de Servicio de Aseo eventos y espectáculos masivos</b>	Documento Controlado	
		Código: GA-B-002	
		Versión: 02	
		Fecha de Emisión: 18-05-29	
		Página:	1/1
<b>Decreto 1077 de 2015 Artículo 2,3,2,2,2,3,46</b>			
<p>El almacenamiento y presentación de residuos generados con ocasión de eventos y espectáculos masivos, en recintos cerrados o en áreas públicas es responsabilidad del organizador de los mismos, quien deberá contratar el servicio de aseo con el operador del servicio público de aseo.</p> <p>El servicio será prestado en el área urbana o rural de la Ciudad de Armenia en la cual Empresas Públicas de Armenia ESP, tenga cobertura del servicio domiciliario de Aseo.</p>			
<b>Requisitos para expedición del certificado de servicio de aseo - Eventos y espectáculos masivos</b>			
<p>1. El organizador debe realizar la solicitud de prestación del servicio de aseo por lo menos con 15 días hábiles de anticipación a la realización del evento, por medio de oficio el cual debe ser radicado en el CAM (Centro Administrativo Municipal Carrera 16 No. 16-21) unidad de correspondencia de Empresas Públicas de Armenia ESP, o a través de la pagina web <a href="http://www.epa.gov.co">www.epa.gov.co</a>. En cualquiera de los dos casos se debe especificar:</p>			
<b>Información del Evento</b>			
Fecha	Lugar	Horario	Número de personas asistes esperadas
Tipo de evento		Nombre y Dirección de correspondencia del organizador	
<p>2. Una vez radicada la solicitud y dentro de los 15 días hábiles siguientes, la Subgerencia de Aseo de EPA ESP emite respuesta física la cual es enviada al organizador del evento a la dirección de correspondencia indicada, en donde se establece el costo que debe cancelar por la prestación del servicio de aseo.</p>			
<p>3. Pago del servicio de aseo:</p>			
Pago Presencial:	Dirigirse a las instalaciones de Tesorería de EPA ESP ubicadas en la carrera 16 No. 16-21 CAM - Piso 5, en donde se expedirá un recibo de caja el cual deberá ser cancelado en el área de Recaudo de EPA ESP ( <i>Centro Comercial del Café Carrera 18 con Calle 17</i> ).		
Pago a distancia:	También se tiene la opción de realizar el pago mediante transacción bancaria a la cuenta corriente del Banco de Occidente número 03103200-6 a nombre de Empresas Públicas de Armenia ESP especificando en la consignación que el pago es por servicio de aseo para evento, posteriormente se debe enviar correo electrónico a <a href="mailto:recaudo@epa.gov.co">recaudo@epa.gov.co</a> con la consignación escaneada y el asunto pago servicio de aseo para evento y poner el número de radicado del oficio entregado en el paso 2.		
<p>4. Allegar copia a la Gestión de Aseo del recibo debidamente cancelado, a fin de realizar la respectiva programación para la prestación del servicio y generar el respectivo Certificado. Puede dirigirse a la oficina ubicada en la carrera 17 con calle 27 esquina o enviarlo escaneado al correo electrónico <a href="mailto:aseo@epa.gov.co">aseo@epa.gov.co</a>.</p>			
<b>Para mayor información comunicarse con las líneas de atención al usuario del servicio de aseo: 7444242 y/o 7444343</b>			